



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 0266 DE 2019
(23 de Septiembre)**

**POR LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE BAJAS MEDIANTE LA
ENAJENACION A TITULO ONEROSO DE ALGUNOS BIENES MUEBLES
PERTENECIENTES A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Las Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento de La Guajira, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y

CONSIDERANDO:

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió la Resolución 13914 de 2018, mediante la cual se establecen los procedimientos para la baja y la enajenación de bienes muebles de propiedad de la Registraduria Nacional del Estado Civil, y se delegan unas funciones.

Que de conformidad con el literal b) del Artículo 8º de la Resolución 13914 de 2018, el 26 de marzo de 2019, la funcionaria encargada de Almacén e inventarios de la Delegación Departamental de La Guajira, presento ante al comité de bajas, integrado por los señores Delegados Departamentales de Cauca, el Registrador Especial de Riohacha, jefe de la oficina Jurídica y la funcionaria enlace de control interno, un informe con la relación donde consta descripción y cantidad de los bienes que por su estado de obsolescencia, daño o desuso, justifican su baja definitiva del inventario y de los estados financieros.

Que según el capítulo IV, Artículo 10 de la Resolución 13914 de 2018, el primer mecanismo de enajenación es a título oneroso, el cual, no llegue a surtir el resultado esperado, se procederá a realizar la enajenación a título gratuito entre entidades públicas conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Una vez habiéndose agotado los anteriores mecanismos, y demostrado que no fueron viables, se procede a dar la baja mediante la destrucción según las normas establecidas por la Resolución en mención.

Que los elementos que se darán de baja, están ubicados en cada uno de los lugares relacionados en la presente Resolución, y será obligación de la persona jurídica o natural, a quien se haga la Enajenación recogerlos en su sitio de ubicación adquiriendo el lote completo de bienes muebles.

Que los bienes muebles presentados y relacionados para baja, se encuentran ubicados algunos en la Delegación de La Guajira ubicada en la calle 15 #7-61 de la ciudad de Riohacha; y otros bienes muebles relacionados para la baja a título oneroso se encuentran en las Registradurias Municipales de Maicao, Barrancas,

Continuación de la Resolución No. 0266 del 23 de septiembre de 2019
POR LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE BAJAS MEDIANTE LA ENAJENACION A TITULO ONEROSO DE ALGUNOS BIENES
MEUBLES PERTENECIENTES A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página No. 2

Villanueva, La Jagua, San Juan, Fonseca, Urumita, Dibulla, El Molino, Hatonuevo y Manaure, se encuentran ubicados en cada una de las Registradurías mencionadas.

Que se procede a hacer la baja de bienes que se encuentran en estado de inservibles, en condiciones de obsolescencia, insalubridad y deterioro y que se encuentran a cargo de la Delegación Departamental y algunas Registradurías Municipales de La Guajira.

Que los integrantes del Comité de Bajas de bienes de la Delegación Departamental de La Guajira, Basados en las sesiones del 09 de Mayo de 2019, mediante Acta N° 0047, recomiendan adelantar todos los trámites necesarios para proceder a dar de baja los bienes que por su estado de obsolescencia, daño, desuso, desgaste, deterioro, inservibles, no susceptibles de reparación y por consiguiente se adopta el procedimiento de enajenación de los bienes muebles presentados en el informe rendido por la funcionaria responsable de Almacén e Inventarios de la Delegación.

Que se solicita realizar un estudio de mercados sobre los bienes a dar de baja para determinar un precio base para la venta de lote de bienes muebles de la Delegación de La Guajira.

Que es absolutamente necesario dar de baja los bienes mencionados a continuación:

BIENES A DAR DE BAJA DELEGACION DE LA GUAJIRA
REGISTRADURIA NACIONAL ESTADO CIVIL

 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DELEGACION DE LA GUAJIRA RELACION DE ELEMENTOS CLASIFICADOS POR LOTES - MUEBLES Y ENSERES DE PROPIEDAD DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL										
LOCALIZACION	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLACA RNEC	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO	VALOR EL LIBRO
DELEGACION DEPARTAMENTAL	ANA IGUARAN PINTO	048-1452	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-1445	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS NEGAL				M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-1444	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	METAL	GRIS NEGAL				M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		148-1441	ESTANTE 5 ENTREPANOS	METAL	GRIS				M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-1772	ESTANTE 6 ENTREPANOS	METAL	GRIS				M	359,509.8
REGISTRADURIA ESPECIAL DE RICHACHA	SAHRA MEDINA REINOSO	048-1289	ARCHIVADOR ALFAETICO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
REGISTRADURIA MPAL DE BARRANCAS	ZOLA JUDITH PIMENTA SIERRA	048-0553	ESCRITORIO SEFENTE 2 CAJONES 1 GAVETA	MADERA	CAFE				M	
		048-1352	ESCRITORIO SEFENTE 2 CAJONES 1 GAVETA	MADERA	CAFE				M	
REGISTRADURIA MPAL DE FONSECA	CECILIA LINARES ROMERO	000-11065	ARCHIVADOR TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
		000-11177	ARCHIVADOR TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
		047529	ARCHIVADOR TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
		000-11812	ARCHIVADOR TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
		048-6172	TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
REGISTRADURIA MPAL DE HATONUEVO	JORGE DAVID OJEDA FONSECA	000-11776	TARJETERO 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
		000-00259	SUPERFICIE DE TRABAJO						M	
REGISTRADURIA MPAL DE MANAURE	JOSE ANGEL BRITO GOMEZ	048-0228	ESCRITORIO AUXILIAR 1 CAJON	MADERA	CAFE				M	
		000-11797	ARCHIVADOR TARJETEROS 7 GAVETA	METAL	GRIS				M	
		000-11793	ARCHIVADOR TARJETEROS 7 GAVETA	METAL	GRIS				M	
		000-11794	ARCHIVADOR TARJETEROS 7 GAVETA	METAL	GRIS				M	
		048-1744	SELLA ERGONOMICA						M	551,896.8
REGISTRADURIA MPAL DE URUMITA	SHIRLEY PALACIO FONSECA	000-11786	ARCHIVADOR TARJETEROS 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	
		000-11781	ARCHIVADOR TARJETEROS 7 GAVETAS	METAL	GRIS				M	1,122,300.8
REGISTRADURIA MPAL DE VILLANUEVA	ELBER MOLINA MARQUEZ	000-11783	ARCHIVADOR TARJETEROS 7 GAVETA	METAL	GRIS				M	
										1,623,755.8

Handwritten signature or mark.

Continuación de la Resolución No. 0266 del 23 de septiembre de 2019
 POR LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE BAJAS MEDIANTE LA ENAJENACION A TITULO ONEROSO DE ALGUNOS BIENES
 MEUBLES PERTENECIENTES A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página No. 3

RELACION DE ELEMENTOS CLASIFICADOS POR LOTES - EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE PROPIEDAD DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL										
LOCALIZACION	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PLACA RNEC	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO	VALOR EL LIBRO
DELEGACION DEPARTAMENTAL	LORENA CONTRERAS PERALTA	048-1327	CPU	PASTA	NEGRO	COMPAQ	CQ2404LA	XXXXXXXXXX	M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-1338	MONITOR	PASTA	NEGRO	COMPAQ	COMPAQ W1859	CRT548C47E1	M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-1559	CPU						M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL	EUCCORO YANEZ PACHECO	048-1416	UPS	METAL	NEGRO	SMART	SMART 1503	090802-12900036	M	1.168,474
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-0557	AIRE ACONDICIONADO	PASTA	BLANCO	NAKAI			M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-0550	TELEFAX	PASTA	GRIS	PANASONIC	KXFT1 LA		M	
DELEGACION DEPARTAMENTAL		048-0278	FOTOCOPIADORA	PASTA	NEGRO	FRICOH	AF CIO MP 1500		M	
REGISTRADURIA ESPECIAL DE RIOHACHA	ILFRED MIGUEL CARRILLO PEREZ	048-1258	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO	PASTA	NEGRO	LENOVO	Z5E5A15	S1R1455	M	1.972,593
		048-1450	AIRE ACONDICIONADO	PASTA	BLANCO	CONFOPRESS	KRT-7620GW	2006012929	M	
		048-0636	AIRE ACONDICIONADO	PASTA	BLANCO	CONFOPRESS	KRT-7620GW	2006013047	M	
		048-0843	AIRE ACONDICIONADO	PASTA	BLANCO	CONFOPRESS	KRT-7620GW	2006012921	M	
MOLINO	JORGE IVAN MORALES PEÑALCZA	048-0563	IMPRESORA LASER	PASTA	NEGRO	HP	P1102	VN8G12630	M	
REGISTRADURIA MPAL DE FONCE	CECILIA LINARES ROMERO	048-0246	UPS	METAL	PASTA	APC	BK500	P800008222984	M	
REGISTRADURIA MPAL DE LA JAGUI	OLGA PALACIO DURAN	048-14072	MONITOR	PASTA	NEGRO	HP	HP LV1911	6CM2161YYC	M	
REGISTRADURIA MPAL DE MAICA	JOSE ANGEL BRITO GOMEZ	050-26765	IMPRESORA LASER JET CON BANDEJA DUPL	PASTA	GRIS	EPSON	FX-860	N2B1135404	M	
REGISTRADURIA MPAL DE SAN JUAN	JOSE GREGORIO ROIS ZUÑIGA	048-1558	AIRE ACONDICIONADO	PASTA METAL	BLANCO	ROYAL	RS4-D-121	E424200080DE1080217	M	
		048-0513	MAQUINA DE ESCRIBIR	PASTA	BLANCO	PANASONIC	2020	SUM44200283	M	
		048-0547	IMPRESORA	PASTA	BEIGE	EPSON	FX-2195		M	
REGISTRADURIA MPAL DE URUMI	SHIRLEY PALACIO FONSECA	048-0484	SWITH DE 5 PUERTOS	PASTA	NEGRO		PL27289001767		M	
		048-1758	UPS	METAL	NEGRO	POVEST	TEJAN 3KVA		M	
		048-1840	COMPUTADOR PORTATIL	PASTA	AZUL	HP	PAYLON 2-4	544031-001	M	975,00
		000-26674	IMPRESORA	PASTA	BLANCO	LASET/MANAGE	1605H	JPC0C1H0SV	M	

Que para dar cumplimiento al primer mecanismo para dar de baja algunos bienes de la Delegación de La Guajira, es a título oneroso, se realiza un estudio de mercados y se recopilan cotizaciones de algunas empresas especializadas en la compra de estos elementos, concluyendo un precio mínimo de venta del lote por \$ 300.000.00

En merito a lo expuesto anteriormente

RESUELVEN:

ARTICULO PRIMERO: Realizar el Procedimiento para la baja y Enajenación de Bienes pertenecientes a la Registraduria Nacional del Estado Civil y fondo Rotario, mediante el mecanismo de: **"ENAJENACIÓN DE BIENES A TÍTULO ONEROSO"**, según lo dispuesto en el Literal a) del artículo 10, Capitulo IV de la Resolución 13914 del 21 de septiembre de 2018.

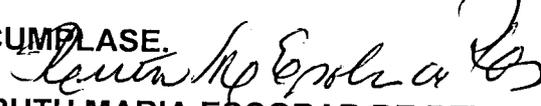
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución estará publicada en la página web de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, por el término de treinta (30) días.

ARTICULO TERCERO: según el estudio de mercados y las cotizaciones realizadas en algunas empresas especializadas en la compra de estos elementos, se concluye un precio mínimo de venta del lote completo por el del precio base \$ 300.000.00

ARTICULO CUARTO: Enviar copia del presente Acto Administrativo a la Oficina de Prensa de la Registraduria Nacional del Estado Civil, para su publicación en la página web de la Entidad.

Dada en Riohacha La Guajira, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


MONICA LILIANA LORDUY CORRALES, RUTH MARIA ESCOBAR DE REYES
 Delegadas del Registrador Nacional del Estado Civil en la Guajira